GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: **DIDÁCTICA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL** - CURSO 2015-16

Aprobada por el departamento de humanidades y ciencias sociales el día: 2 Julio 2015

<table>
<tr><th>MÓDULO</th><th>MATERIA</th><th>CURSO</th><th>SEMESTRE</th><th>CRÉDITOS</th><th>TIPO</th></tr>
<tr><td>Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas</td><td>Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil</td><td>3º</td><td>6º</td><td>6</td><td>Obligatoria</td></tr>
<tr><td colspan="2">PROFESOR(ES)</td><td colspan="4">DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Coordinadora:
Isabel García Viana
Profesores:
Isabel García Viana
Jesús Montiel López</td><td colspan="4">Centro de Magisterio “La Inmaculada”. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Avenida Joaquina Eguaras 114.
Granada- Teléfono: 958205861.
isabelgarcia@eulainmaculada.com- Despacho 2- Planta 2
jesus@eulainmaculada.com – Despacho 11- Planta 2</td></tr>
<tr><td colspan="4">HORARIO DE TUTORÍAS:</td></tr>
<tr><td colspan="4">http://www.eulainmaculada.com/tutorias</td></tr>
<tr><td colspan="2">GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</td><td colspan="4">OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Educación Primaria</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="6">PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</td></tr>
<tr><td colspan="6">Se espera de los alumno/as un uso del código ortográfico y estilístico adecuado y una buena competencia comunicativa en su expresión oral y escrita.
La materia conlleva ejercicios prácticos de escritura creativa y actividades de lectura del ámbito literario infantil-juvenil; es, por tanto, un pre-requisito ser un habitual lector y una especial sensibilidad hacia la función poética del lenguaje.</td></tr>
<tr><td colspan="6">BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</td></tr>
<tr><td colspan="6">Literatura infantil: concepto y límites; exigencias y corpus textual. Evolución histórica de la literatura infantil. Literatura popular y literatura infantil. La literatura infantil en la educación primaria: directrices oficiales. Aproximación a la literatura desde el punto de vista metodológico. Exigencias psicopedagógicas en la literatura infantil. Criterios para la selección de libros infantiles. Biblioteca escolar: organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. La poesía, la narración y el teatro infantiles. La animación a la lectura: metodología y formación del maestro animador.</td></tr>
</table>

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

C1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
C3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
C4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atienden a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
C5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua.
C6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
C.8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupo.
C.9. Expresar y aceptar la crítica.
C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
C 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
Específicas:
CDM7.2 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
CDM7.3 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CDM7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
CDM7.6 Fomentar la lectura y animar a escribir.
CDM7.10 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes.

OBJETIVOS

Competencias generales	Competencias específicas	OBJETIVOS
C1		OBJ.G1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje interdisciplinares, multiculturales e igualitarios y abordar el aprendizaje eficaz de la lengua fomentando la lectura crítica. (C1, C2, C3 y C4).
C2		
C3		
C4		
C6		OBJ.G2. Conocer la organización de los colegios y las funciones que los docentes desempeñan para realizarlas con afán de actualización, mejora y colaboración con todos los sectores implicados en la educación. (C6 y C7)
C7		
C5		OBJ.G4. Fomentar la convivencia en todos los ámbitos, reflexionar de manera crítica sobre el papel de la educación en la sociedad actual y valorar el trabajo y la implicación de los alumnos. (C5, C8, C9 y C12).
C8		
C9		
C12		
C10		OBJ.G3. Reflexionar sobre la docencia para mejorarla e innovar teniendo muy en cuenta todas las posibilidades que las TIC ofrecen. (C10 y C11)
C11		
	CDM7.3	OBJ.E1. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura, desarrollarlo y evaluarlo con recursos didácticos adecuados para la consecución de las competencias de los alumnos. (CDM 7.3 y CDM 7. 10)
	CDM7.10	
	CDM7.4	OBJ.E2.Adquirir y promover una formación comunicativa y literaria adecuada al currículo de Educación Primaria (CDM 7.2, CDM 7.4 y CDM 7.6)
	CDM7.6	
	CDM7.10	

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1: La literatura infantil y juvenil.
1. a. Literatura infantil y juvenil: Concepto y límites.
1. b. Evolución histórica de la literatura infantil y juvenil.
1. c. Literatura popular y literatura infantil.
1. d. Corpus textual de literatura infantil y juvenil.

Tema 2: La narración.
2. a. El cuento: tipología y características
2. b. La narración juvenil actual: tipología y características
2. c. Narración y creatividad- actividades prácticas.

Tema 3: La poesía en la escuela.
3. a. Rasgos característicos de la poesía infantil y juvenil.
3. b. Poesía de tradición oral.
3. c. Poesía y creatividad- actividades prácticas.

Tema 4: La dramatización.
4. a. El teatro y la escuela.
4. b. Elementos de la dramatización.
4. c. Teatro y creatividad- actividades prácticas.

Tema 5: La biblioteca escolar.
5. a. Criterios para la selección de libros infantiles y juveniles.
5. b. Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades.

Tema 6: La literatura infantil y juvenil en Educación primaria.
6. a. Directrices oficiales.
6. b. Aproximación a la literatura desde el punto de vista metodológico.
6. c. Exigencias psicopedagógicas en la literatura infantil y juvenil.
.
TEMARIO PRÁCTICO:

Tema 1: La literatura infantil y juvenil en Educación primaria. Corpus textual.
Actividad práctica: La LIJ en España y resto de LIJ-s: Ficción, poesía, teatro.

- Textos en Castellano / lengua extranjera: (Lectura, ensayo de investigación sobre autor, época y . obra elegida. Exposición oral).
-

Tema 2: La narración:

a. Ejercicios de propiedades textuales
b. Taller de narrativa: La silla de Flaubert: Elaboración de un cuento corto

Tema 3: La poesía en la escuela.

a. Ejercicio de creación de figuras literarias.
b. Taller de poesía- Elaboración de un taller de poesía para educación primaria.

Tema 4: Taller de dramatización: Elaboración de un modelo de taller de dramatización para educación primaria.

Tema 5: Bibliotecas escolares. Elaboración de un modelo de plan lector para educación primaria.

Lecturas obligatorias: Comentarios.
Narración: MARTÍN GAITE, Carmen. (2012): Caperucita en Manhattan. Madrid. Siruela.
Poesía: GARCÍA MONTERO, Luís. (2000): Lecciones de poesía para niños inquietos. Granada. Editorial Comares.
Teatro: IONESCO, Eugène. (1996): La cantante calva. Madrid. Alianza.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

BLANCH, Teresa.(2008). *100 juegos de teatro en la educación infantil*. Barcelona. Ceac.
CAÑAS, José. (2009). *Taller de juegos teatrales*. Barcelona. Octaedro.
CASTÁN, Guillermo. (2002) *Las bibliotecas escolares. Soñar, pensar, hacer*. Sevilla: Diada.
CERRILLO, Pedro y GARCÍA PADRINO, Jaime. (1996). *Hábitos lectores y animación a la lectura.* Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
COLOMER, Teresa. (2010): *Introducción a la literatura infantil y juvenil actual*. Madrid: Editorial Síntesis.
GARCÍA MONTERO, Luís. (2000): *Lecciones de poesía para niños inquietos*. Granada. Editorial Comares.
IONESCO, Eugène. (1996): *La cantante calva*. Madrid. Alianza.
MARTÍN GAITE, Carmen. (2012): *Caperucita en Manhattan*. Madrid. Siruela.
RODARI, Gianni. (2004): *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Ediciones del Bronce.
TARRÉS, M. (1988): *Taller de escritura*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/ vicens-Vives.
VALLEJO, G (1997): Propuesta de un taller de poesía en el aula, en Orive, E. (ed.), Literatura, creación y enseñanaza, Madrid, Ediciones de la Torre, 411-420.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BETTELHEIM, B. (2010): *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Crítica.
Equipo Peonza (2004): *Cien libros para un siglo*. Madrid: Anaya.
GRIJELMO, A. (2000): *La seducción de las palabras*, Madrid. Taurus-
JEAN, G. (1996): *La poesía en la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre
OBIOLS, N. (2004): *Mirando cuentos. Lo visible e invisible en las ilustraciones de la literatura infantil*. Barcelona: Laertes

ENLACES RECOMENDADOS

http://textos.grao.com
www.rae.es
www.mec.es
www.juntadeandalucia.es/cultura/caletras/
www.leer.es
www.sol-e.com

www.cervantes.es
www.lenguayliteratura.org
www.ite.educación.es
www.gutemberproject.com
www.amediavoz.com

METODOLOGÍA DOCENTE

1. **Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)**

El profesor(a) expone los aspectos fundamentales de un tema y propone fuentes para ampliarlo. Esta exposición ocupará la primera parte de cada sesión.

2. **Actividades prácticas (Clases prácticas o grupo de trabajo)**

Actividades orales y escritas a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Estas actividades se llevarán a cabo en la segunda parte de cada sesión.

3. **Seminarios/ Talleres.**

Se tratarán aspectos específicos del temario. En estos casos, el gran grupo se dividirá en dos subgrupos.

4. **Trabajos en grupo:** Estas prácticas se desarrollarán a continuación de los talleres expuestos en el temario práctico.

5. **Trabajos individuales:** Según el tema serán presenciales y supervisados.

6. **Tutorías académicas**

Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

7. **Evaluación continua.**

Instrumento de valoración de la consecución de los objetivos propuestos.
La evaluación incluye:

- Pruebas escritas (ejercicios prácticos descritos en el temario)
- Pruebas orales (exposición oral y lectura pública)
- Examen escrito que incluye aspectos teóricos y prácticos de la asignatura-

8. **Evaluación única final**.

- Examen escrito final de los contenidos teóricos y prácticos del temario.
- Presentación de un portafolio con ejercicios prácticos correspondientes a cada tema.
- Comentarios de texto- (de artículos y libros obligatorios).

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:

- La primera parte de cada sesión se dedicará a la presentación de los temas y al acercamiento a los mismos por medio de preguntas dirigidas que permitan explorar las expectativas y los conocimientos previos y lecciones magistrales que se acompañaran de presentación multimedia según el tema tratado o con la presentación de materiales, recursos y bibliografía de utilidad.
- En la segunda parte de cada sesión se empleará la metodología de taller que ayude a relacionar la teoría con las prácticas y a elaborar propuestas didácticas.
- Moderación y orientación de los debates.
- Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo del alumnado.
- Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos.
- Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:

.

- La elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas se hará en la segunda parte de cada sesión.
- Los comentarios de textos, artículos y ensayos serán considerados trabajos autónomos y no serán presenciales
- Búsqueda de información en Internet.

EVALUACIÓN

Será preferentemente de carácter continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia. Para acogerse a la evaluación única final, los alumnos(as) deberán solicitarlo por escrito al Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir la modalidad de evaluación continua.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Criterios de evaluación:

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos. Examen oral y escrito.

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y la actualización bibliográfica consultada.

EV-C3: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates así como la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4: Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación:

EV -11.Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-12. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-13. Escalas de observación.

EV-14. Portafolios, informes, diarios.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la universidad de granada. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

La evaluación continua del aprendizaje del estudiante estará basada en la combinación de las actividades siguientes:

BLOQUE	RELACIÓN CG/CE	ACTIVIDADES	%	Calificación final
1	OBJ.G1- OBJ.G4/ OBJ.E1-OBJ.E2	Prácticas de expresión escrita	35	100
2	OBJ.G1/ OBJ.E1- OBJ.E2	Prácticas de expresión oral	35	
3	OBJ.G1-OBJ.G2-OBJ.G3/ OBJ.E1-OBJ.E2	Examen teórico-práctico	30	

Observación: Para superar la asignatura se requiere aprobar el 50% de cada bloque y haber asistido al 80% de las sesiones presenciales de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Es aquella que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para ello solicitará al Director de Departamento, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, acogerse a esta evaluación. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta, se entenderá que ha sido desestimada. El alumno que se acoge a esta modalidad, en su evaluación no se tendrá en cuenta los trabajos/actividades que realice a lo largo del semestre. Su evaluación se realizará en un acto único y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación. Tendrá derecho a tutorías, pero en estas no se evaluará ni se tendrá en cuenta el trabajo realizado (normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la universidad de Granada. 20 de mayo de 2013)

La evaluación final del aprendizaje del estudiante estará basada en la combinación de las actividades siguientes:

BLOQUE	RELACIÓN CG/CE	ACTIVIDADES	%	Calificación final
1	OBJ.G1- OBJ.A4/ OBJ.E1-OBJ.E2	Prácticas de expresión escrita	40	100
2	OBJ.G1-OBJ.G2-OBJ.G3/ OBJ.E1-OBJ.E2	Examen teórico-práctico- escrito Examen oral de lecturas obligatorias	40 20	

Observación: Para superar la asignatura se requiere aprobar el 50% de cada bloque.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. Será necesario aprobar el examen y presentar las actividades prácticas requeridas para dicha convocatoria y que previamente habrán sido convenidas con el profesor/a de la asignatura.

Observación: Para superar la asignatura se requiere aprobar el 50% de cada bloque.

Evaluación continua	Evaluación Final
Convocatoria ordinaria: • Examen : 30% • Prácticas de expresión escrita: 35% • Prácticas de expresión oral: 35% •	Convocatoria ordinaria: • Examen escrito: 40 % • Examen oral: 20% • Prácticas de expresión escrita: 40%
Convocatoria extraordinaria: • Examen: 50% • Prácticas de expresión escrita:50%	Convocatoria extraordinaria: • Examen escrito: 40 % • Examen oral: 20% Prácticas de expresión escrita: 40%